

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**32734** *Anuncio de modificación del Ayuntamiento de Marbella por el que se hace público la no necesidad de la clasificación empresarial en el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio.*

En el anuncio de licitación que se publicó el 24 de agosto de 2009, cuyo número de Boletín es 204, se informa:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2009 la Alcaldesa-Presidenta ha resuelto, dejar sin efectos la clasificación empresarial exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, acreditándose por tanto la solvencia económica, financiera y técnica mediante lo dispuesto en los artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Modificar los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas en el sentido expuesto en el punto primero del presente Acuerdo.

Acordando ampliar el plazo de presentación de ofertas, concediéndose al efecto 15 días naturales a partir del día siguiente hábil a aquél en que se publique dicho anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Marbella, 23 de septiembre de 2009.- Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol.

ID: A090069719-1